

LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes, y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas. Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios precios convencionales. No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, extremado esquina á la Rambla de San Juan.
ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

Año XXX

TARRAGONA: Sábado 30 de Enero de 1904

Num. 24

Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?
probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRABELL.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados Mútu Beneficencia.

Dirección, Jacometrezo, 43, Madrid.

Esta Sociedad legalmente constituida asegura toda clase de ganados en las condiciones siguientes.

1.ª Sección:—Ganados mayores de 2 años y menores de 15 años. Destinados á la Agricultura el 3 0/0 anual.—Carruajes de lujo particulares y silla el 4 0/0.—Transportes y acarreos el 5 0/0.

2.ª Sección:—Mayores de 1 año y menores de 2 años y mayores de 15 y menores de 18 años el 10 0/0.—Menores de 1 año y mayores de 18 el 12 0/0.

3.ª Sección:—Asistencia facultativa anual el 2 0/0.

4.ª Sección:—Adelanta Capital para la compra-venta á sus socios y asegurados.

5.ª Sección:—Facilita préstamos dando las 3/4 partes del capital asegurados y la mitad á sus socios sobre ganados no asegurados.

Se establece un Laboratorio bacteriológico donde se obtenga suero para revelar y curar enfermedades contagiosas sin que para ello tenga el asegurado que hacer dispendio alguno.

Pidanse detalles á la Dirección ó al Inspector Provincial don Antonio Rafael Pi y Cervera, Profesor Veterinario en Tarragona.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Alejandro el Viejo mr., Gerardo monje, y estas. Seras, vg.

Santos de mañana.—Stos. Pedro Nolasco fr.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Términa en la parroquia iglesia de S. Juan Bautista, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, con las misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto á siete cantándose el Seráfico Trisagio, á las seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Continúa á las seis y á las ocho misas con ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

Carmelitas descalzas.—A las cinco de la tarde, se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las diez y media hará su profesión religiosa la Hermana María Teresa del Patrocinio de S. José, cantándose la misa á toda orquesta y predicando el P. Martín de la Sagrada Familia, carmelita descalzo.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve se publicará la bula de la Santa Cruzada, que será llevada en procesión desde la iglesia de Nazareth á la Catedral. Colocada la bula en el altar mayor se cantará el oficio conventual con sermón por el padre Bartolomé de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las cuatro y cuarto tendrá lugar en la capilla del Santísimo Sacramento la función dominical de costumbre con exposición, trisagio, bendición y reserva.

Stm. Trinidad.—A las nueve y media oficio con plática parroquial.

San Francisco.—A las seis y á las ocho misas y terminación de los ejercicios del mes de la Sagrada Familia. A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, Trisagio con exposición, sermón por un padre carmelita y consagración á la Sagrada Familia.

San Lorenzo.—A las cinco de la tarde Rosario cantado y luego sorteo del cerdo y demás objetos.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, misa con exposición y continuación de los siete domingos de San José. A las nueve misa para los congregantes de San Luis. Por la tarde, á las cinco y media, ejercicios de San José, sermón y reserva.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde á las cinco Rosario y meditación.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de comunidad.

Carmelitas descalzas.—A las nueve y media oficio cantado por la Comunidad.

Reforma electoral

He aquí la bases del proyecto de ley sobre reforma electoral leído en el Senado por el señor ministro de la Gobernación:

Censo electoral

1.º El proyecto parte del mismo principio fundamental de la ley vigente, en cuanto al derecho de elección; pero teniendo por base el censo de población, que regula la ley de 3 de Abril de 1900. Los años de su duración legal serán diez, sin perjuicio de ciertas rectificaciones anuales.

2.º Se crea una Junta central y otras provinciales y municipales para la revisión, custodia é inspección del Censo, aunque modificando su constitución.

Presidirá la Central el presidente del Supremo, siendo vocales él de la Comisión general de codificación, el del Instituto de Reformas Sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico, y secretario, sin voz ni voto, el oficial mayor del Congreso.

Formarán las provinciales los presidentes de las Audiencias, los directores de los Institutos, los decanos de los Colegios de Abogados, y donde no los hubiere el abogado más antiguo, los decanos de los Colegios notariales ó el de mayor antigüedad, un vocal de las Juntas de Reformas Sociales que no sea el presidente, y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Sociedades Económicas, Academias de Legislación y corporaciones análogas, hasta completar el número de siete, y como secretarios, los de las Diputaciones.

La presidencia de las municipales la ocupará el vocal que designe la Junta local de reformas, con voto por el alcalde y el párroco, siendo vocales el maestro más antiguo, los dos mayores contribuyentes, turnando cada dos años los de diferentes gremios, y como secretario el del Ayuntamiento.

Estas Juntas se renovarán todos los años, en 1.º de Enero las provinciales, y las municipales por bienios.

3.ª La formación del Censo electoral se hará sobre la base de la población de 31 de Diciembre de 1900, ultimándose en los diez meses siguientes á la promulgación de la ley.

Terminadas las operaciones de formación y rectificación, los libros del Censo quedarán como registro-matriz en la Audiencia provincial.

De las rectificaciones de cada año no habrá más que un apéndice.

Distritos y colegios electorales

1.º Se suprimen los colegios especiales que para la elección de

diputados á Cortes autoriza la ley vigente.

2.º Cada término municipal constituirá una sección, si no exceden de mil los electores; dos, si no exceden de dos mil, y así sucesivamente.

Esto mismo se aplicará á las elecciones municipales.

Constitución de las Mesas

1.º En cada sección habrá una Mesa, compuesta de un presidente y dos adjuntos y los interventores de los candidatos.

2.º Serán presidentes y adjuntos, por la ley: un elector de la sección con título profesional; otro entre los mayores contribuyentes por territorial, con derecho á votar compromisario para senadores y otro entre los mayores contribuyentes por industrial, con igual derecho. Y no podrán serlo los concejales en ejercicio.

3.º Trata del procedimiento para la exposición al público y legalización de las listas.

4.º Las condiciones de candidatos y designación de interventores son las mismas señaladas en la vigente ley.

5.º Ante las Mesas comparecerán los electores de las secciones respectivas el día de la elección, proponiendo oralmente al candidato ó candidatos que tuvieren por conveniente.

Los adjuntos irán anotando los nombres de los electores en las listas de los candidatos á quienes propusiesen.

A las cuatro de la tarde, las Mesas expedirán un certificado á cada uno de los candidatos designados del número y nombre de sus proponentes, y otros iguales á la Junta en que haya de hacerse la proclamación.

6.º Ajustase á lo legislado hoy sobre proclamación de candidatos electos.

7.º En los distritos donde no resultare proclamado mayor número de candidatos que los que se han de elegir, la proclamación de candidato equivale á su elección y se revela de la necesidad de someterse á ellas.

8.º Los que no se hallen en este caso excepcional podrán nombrar dos interventores y dos suplentes para cada Mesa en cualquier tiempo, hasta el día antes de la elección, expidiendo credenciales talonarias á los que nombren, con la fecha y firma al pie.

9.º Las Mesas no se constituirán nunca en la Casa Consistorial ni en sus dependencias.

Votaciones

La hora y forma de constitución de la Mesa y principio de la votación será como hoy.

Todo elector tiene la obligación de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su distrito respectivo, salvo el caso de fuerza mayor, ó el de ser él mismo candidato en su distrito electoral ó en otro de la Península.

Presentación de actas y reclamaciones

Se declaran subsistentes las disposiciones actualmente en vigor respecto á la presentación de actas y reclamaciones en las elecciones de diputados provinciales y concejales, sin perjuicio de las alteraciones que se introduzcan por

la nueva ley de reforma de la Administración local.

Se remite para la reforma del reglamento del Congreso (que se considera indispensable) la modificación de lo hoy dispuesto sobre calificación de las actas en leves y graves.

Por la constitución dada en el proyecto á la Junta Central del Censo, pudiera ésta servir de tribunal instructor para proponer la clasificación de aquellas.

La sanción penal

Se establece una sanción nueva para el caso en que el presidente y adjuntos de las Mesas electorales durante el periodo legal de sus cargos, dejasen de concurrir á desempeñarlos sin causa legítima, aplicando tal caso al art. 383 del Código penal.

Otra nueva sanción es la que se impone al elector que dejase de emitir su voto en una elección, de cualquier clase que sea. Se le inhabilita por cinco años para desempeñar cargos públicos de nombramientos del Gobierno, Diputación ó Municipio.

A este efecto se exige, en una de las disposiciones generales, que para tomar posesión de todo destino público haya de presentarse una certificación de la Junta municipal del censo expresiva de haber ejercitado el derecho de sufragio en las tres últimas elecciones ó de hallarse comprendido en alguno de los casos de excepción preestablecidos.

Sesiones parlamentarias

CONGRESO

Sesión del día 28

Presidencia del Sr. Romero Robledo.

A las tres y media se abre la sesión.

Los escaños están concurridísimos y las tribunas rebosan gente, figurando en las primeras filas elegantes damas.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Deseosos los diputados de que comience pronto el debate político no hacen ruegos ni preguntas, y se entra enseguida en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes. Jura el cargo de diputado D. Lorenzo Moret.

Interpelación

Se reanuda el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda.

El Sr. Menéndez Pallarés diputado por Valencia, combate el nombramiento del P. Nozaleda, afirmando que significa una ofensa á los sentimientos de la patria y la tendencia clerical marcadísima del Gobierno.

Afirma que el movimiento de la opinión contraria á dicho prelado no es debido á la pasión ni á intereses de secta, ni de partido; es de carácter general.

Niega que dicho prelado tuviera simpatías en Manila y defiende á la prensa afirmando que ésta procede imparcialmente y cumple bien su alta misión.

(Aprobación en la Cámara.)
Entiende que un Gobierno como el actual, que desafia á la concien-

cia nacional, representa el preámbulo de la revolución. (Rumores.)

Dice que el fallo de la opinión es contraria al P. Nozaleda; y añade:

Niega el orador que el nombramiento del P. Nozaleda sirva los intereses de la patria y de la religión.

Niega que el P. Nozaleda contribuyera á la libertad de los prisioneros, pues éstos lo eran de los rebeldes, que siempre odiaron á los frailes, que oprimían á los pobres.

Alude el orador á la influencia del Sr. Pidal en todos los órdenes de la administración, atribuyéndole la iniciativa de su nombramiento para la diócesis de Valencia.

El Sr. Rendueles, cuñado del señor Pidal, interrumpe al orador.

Termina el Sr. Menéndez Pallarés diciendo que si se insiste en que vaya el P. Nozaleda á Valencia la protesta airada de aquella ciudad repercutirá en toda España.

(Aplausos de los republicanos.)
Contesta el Sr. Maura, que empieza diciendo: *¡ohm y anollim sob*

Hemos callado, durante un mes, esperando el Parlamento. Queréis que sigamos en el silencio? ¿Quién levanta esa polvareda?

Lee un párrafo de un artículo de don Rodrigo Soriano, publicado en *El Radical*, de Valencia, con el título de "El asesinato del P. Nozaleda."

(La lectura de este artículo motiva rumores y protestas de la mayoría contra el espíritu y la forma de dicho escrito.)

El Sr. Soriano pide que se lea el final de dicho artículo.

Una voz: No me da la gana.

El Sr. Soriano pretende hablar, pero ahogan sus palabras las voces y protestas de la mayoría.

El señor Maura lee un telegrama del capitán general de Valencia diciendo que ordenó que se formara sumario por una carta que publicaba *El Radical*; firmada por un coronel, en la que se decía que la guarnición de aquella plaza no haría armas contra el pueblo en el caso de que ocurrieran desórdenes con motivo de la llegada del P. Nozaleda.

Añade que, llamado á declarar el señor Soriano en aquel sumario, dijo que la carta era suya, habiendo puesto la firma de un coronel para producir mejor efecto periodístico. (Ruidosas protestas de la mayoría contra el señor Soriano.)

(Las protestas de la mayoría aumentan y algunos diputados incripan al Sr. Soriano. Este da fuertes puñetazos sobre el pupitre. Los republicanos permanecen silenciosos.)

El Sr. Maura sostiene que la verdadera democracia no consiste en acusar solo por sistema.

Recuerda el caso del Sr. Morayta, en el que, como se carecía de pruebas, no se le impidió que se sentara en la Cámara. (Aplausos en la mayoría.)

Sostiene que los que no leen periódicos suman más votos que los lectores. (Rumores.)

Se ocupa de la pernicioso propaganda masónica en Filipinas y lee palabras del esclarecido poeta y político Sr. López de Ayala ensalzando la misión de las órdenes religiosas en Filipinas y profetizando la pérdida del archipiélago si se debilitaban aquellas.

Continúa el presidente del Consejo defendiendo vigorosamente al P. Nozalada.

SENADO

Sesión del día 28

Preside el general Azcárraga. A las tres y cuarto se abre la sesión.

La Cámara está desanimada, por haberse ido al Congreso muchos senadores.

Los señores Moral, López y Gallardo hacen varias preguntas de interés local.

El marqués de Reinosa explana una interpelación sobre la colonia del río Muni.

Recuerda su viaje como marino dando la vuelta al mundo y pone de manifiesto los conocimientos que adquirió sobre las distintas colonias.

Elogia el sistema colonial de los ingleses y censura que el producto *abaco* no se haya sabido explotar durante la dominación de España en Filipinas y en cambio durante el poco tiempo que está el Archipiélago filipino en poder de los yanquis, éstos obtienen cuantiosos productos.

Censura a la Compañía Transatlántica y se muestra partidario de que sus vapores hagan dos viajes mensuales a Fernando Póo, ya que han suspendido el suyo mensual al Pacífico.

Afirma que debe hacerse un nuevo contrato con dicha compañía con estas dos cláusulas:

- 1.ª El Estado se obliga a satisfacer a la Compañía Transatlántica dos millones y medio anuales.
- 2.ª La Compañía se reserva el derecho de hacer lo que se le antoje (Rumores).

Propone que se disminuyan los gravámenes que pesan sobre Fernando Póo, y que, en vista de la escasez de braceros en aquella región, se haga trabajar a los negros *tubis*.

Añade que el mismo sistema podría implantarse en la colonia del Muni.

Termina diciendo que el señor Silvela no debe vanagloriarse por las gestiones que hizo durante su estancia en el poder, para obtener la colonia del Muni.

Más del Senado

El señor Cárdenas hace algunas observaciones y se aprueba el proyecto de procedimientos entre empresas y particulares.

Más del Congreso

El señor Menéndez Pallarés continuó atacando al P. Nozalada y dijo que supeditó los intereses de la patria a los de los frailes.

Asegura que si el P. Nozalada va a Valencia, habrá serios trastornos.

El señor Maura le contesta. Rechaza las amenazas y dice que la campaña contra el P. Nozalada ha sido promovida por los enemigos de los frailes.

Hace una defensa caurosa del nuevo arzobispo de Valencia.

El señor Soriano lee su artículo "El asesinato de Nozalada," y dice que se trata de un artículo sistema yanqui en el cual se predicen sucesos que pueden ocurrir.

(Risas y rumores).

Respecto a la carta que publica *El Radical* suscrita por "Un coronel", dice que es auténtica, pero por caballerosidad se ha declarado autor de ella, negándose a revelar el nombre del que lo es realmente.

Termina diciendo que es el colmo del desahogo que un Gobierno que está en crisis le ataque en la forma que el señor Maura acaba de hacerlo.

El señor Maura rectifica censurando las campañas periodísticas del señor Soriano.

El señor Soriano rectifica y dice

que el señor Maura revela ser muy poco caballero. (Protestas, Rumores, Escándalo.)

Conflicto ruso-japonés

Paris 28.—Londres.—M. Ager Douglas, secretario del interior, ha pronunciado un discurso en Swansea, en el que ha dicho que el gobierno británico continuará haciendo esfuerzos para evitar las hostilidades en el Extremo Oriente, pero que en el caso de que no lo consiga, cumplirá estrictamente sus compromisos respecto de sus aliados.

Paris, 28.—San Petersburgo.—Las noticias recibidas de Vladivostok confirman que se nota un apaciguamiento en la opinión pública del Japón, y que el gobierno japonés hace todos los esfuerzos posibles para resolver amistosamente el conflicto con Rusia.

Paris, 28.—San Petersburgo.—El duque Alexis Alexandrovich ha presidido una conferencia que ha tenido por objeto buscar los medios de resolver pacíficamente el conflicto ruso-japonés.

Se cree fundadamente que en breve será entregada la contestación de Rusia.

Paris, 28.—Londres.—En una nota que publican los periódicos se desmiente que el Japón se proponga fortificar la costa Sud de Corea, fortificar el estrecho y apoderarse de Masmampo y Fusan.

La situación no ha cambiado. La legación japonesa solo ha recibido un despacho de Pekin relativo a las tentativas de China encaminadas a una mediación entre Rusia y el Japón.

SUETOS

La Justicia, primero y después los firmantes de una carta que publicaron anteayer el citado colega y *La Cruz*, dando una muestra de notoria ingratitud, y olvidando lo mucho que hizo para solucionar el conflicto y en favor de Tarragona el digno gobernador de esta provincia don José Maestre Vera, se llaman a engaño por que el Arrendatario de Consumos no ha rescindido el contrato, y al ocuparse de una entrevista que celebraron con nuestra primera autoridad civil afirman que el señor Maestre dijo: «que podía dar su palabra de caballero de que el arrendatario había solicitado la rescisión del contrato con el Estado, y que él la había informado favorablemente, ya que no pudo prestar a la empresa los auxilios que le solicitara con motivo de los tumultos y quemá de felatos», dando a las citadas palabras una torcida interpretación para crear atmósfera a favor de determinadas soluciones, que serán satisfactorias para algunos, pero que desechan por perjudiciales la mayoría de los tarraconenses.

El que esté medianamente enterado de lo sucedido y conozca los trámites de la Administración pública, no puede dar crédito a semejantes afirmaciones, pues además de que se vé en ellas el apasionamiento y un determinado propósito de molestar al señor Maestre, carecen de lógica.

Para que el público pueda formarse exacto juicio del correcto proceder del Sr. Maestre en el conflicto de consumos y de que se ha procedido por parte de las autoridades con la mayor buena fé, daremos cuenta de lo sucedido.

El arrendatario de Consumos ante la actitud agresiva del pueblo, y gracias a las gestiones que cerca de él se habían hecho para que rescindiera el contrato, pidió fuerzas al gobernador civil para que se le garantizara su seguridad personal y la de sus empleados a fin de prestar los servicios a que le obligaban el contrato que tenía con el Estado para la recaudación de consumos en esta ciudad. Dicha autoridad no le fué posible facilitárselas por serle necesarias las escasas fuerzas de que disponía para el sostenimiento del orden público.

Considerándose impotente el señor Guijarro para conjurar el conflicto, comunicó lo que ocurría al Sr. Delegado de Hacienda, manifestándole que ante lo anómalo de la situación se vería precisado a rescindir el contrato.

El Delegado de Hacienda dió conocimiento al Gobernador Civil de lo manifestado por el arrendatario, habiéndole contestado ésta última autoridad, que realmente érale imposible facilitar al Sr. Guijarro las fuerzas que pedía.

Seguidamente el Sr. Guijarro pidió por telegrafo al Ministro de Hacienda la rescisión del contrato, marchando al siguiente día a Madrid para solicitar en forma dicha rescisión y en la creencia que le sería concedida.

Como quiera que el Ministro de Hacienda se mostró completamente refractario a la rescisión, no pudo el arrendatario llevar a efecto sus propósitos.

De lo anteriormente expuesto se desprende que, efectivamente, el arrendatario solicitó la rescisión y que no la formalizó, convencido, ante la negativa del ministro, de que resultarian completamente inútiles sus gestiones para conseguirlo.

Bajo ningún concepto podía el Gobernador Civil informar favorablemente la rescisión, puesto que es incompetente para ello.

En resumen: todos sabemos como se desarrollaron los sucesos, y como tenemos el convencimiento de que no lo ignoran los que hacen afirmaciones tan gratuitas, hemos de suponer que lo que se proponen es extraviar la opinión para que sirva luego de escabel a los que solo desean satisfacer su amor propio herido y persiguen ideales erróneos que fundan en egoísmos que no podemos ni debemos tolerar en bien de Tarragona.

No debe, pues, molestarle nuestra primera autoridad civil por los inmerecidos cargos que intentan dirigirle. Su correcta y patriótica conducta en el conflicto de consumos, le han conquistado las simpatías y el respeto de todos los tarraconenses y lo han elevado a un honroso pedestal donde no pueden alcanzarle las miserias y ruindades de unos pocos.

Los que verdaderamente deseamos el bienestar de Tarragona y una solución al conflicto, sin miras egoístas que nos guien ni apasionamientos que nos extravíen, estos, Sr. Maestre, estos aplaudimos su gestión, agradecemos lo mucho que ha hecho por Tarragona y no olvidaremos nunca que con su prudencia y tacto evitó un día de luto a Tarragona.

Breves horas estuvo ayer en esta el sabio y virtuoso prelado ausonense Ilmo. Dr. Torres y Bages, hospedándose en el Palacio Arzobispal.

En la junta general extraordinaria que a las 3 y media de esta tarde ha de verificar la Cámara de Comercio de esta capital se ha de proceder a la elección de Presidente, Tesorero y dos vocales.

Llamamos la atención de quien correspondiera sobre la frecuencia con que se registran talas de pinos en el "Mas de'n Garro", propiedad de nuestro estimado amigo D. Adolfo Gil, sin que se descubran los autores y sin que tan punibles hechos tengan el correctivo que merecen.

Esta mañana tendrá lugar el sepelio del cadáver de doña Julia Villalba de Romero, hermana de nuestro querido amigo el acreditado comerciante del mismo apellido D. Sixto.

No dudamos que dicho luctuoso acto se verá sumamente concurrido por los numerosos amigos que cuentan en esta ciudad las familias Villalba y Romero, a las cuales enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Sumamente atractivo resulta el cartel organizado para esta noche por la empresa del Teatro Principal, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas "La banda de trompetas", y "La fiesta de San Antón". El verdadero atractivo del programa consiste en el estreno de la preciosa zarzuela de costumbres valencianas "La divisa", original de Carlos Arniches, y música del reputado maestro Torregrosa.

Ha sido nombrado delegado del Patronato Real de la trata de blancas en esta provincia el presidente de la Diputación nuestro estimado amigo don Estanislao Tell.

Ha sido destinado al grupo de baterías de artillería de montaña, de nueva creación del campo de Gibraltar (Algeciras), el bizarro é ilustrado teniente de dicha arma nuestro apreciable amigo particular y paisano don Pedro Ayuela, que servía en la 4.ª batería del primero montado, de guarnición en Barcelona.

Con objeto de hacer los preparativos necesarios para la asamblea del partido liberal dinástico que se celebrará esta tarde, ayer llegaron a esta ciudad, hospedándose en el Hotel de Europa, los Sres. Sarriera y Ferrer Bitini.

El mercado celebrado ayer en esta capital vióse sumamente concurrido, habiéndose verificado bastantes transacciones.

Esta noche a las nueve, celebrará Junta general ordinaria el «Ateneo Tarraconense» en la cual se procederá a la renovación de parte de la Junta de Gobierno.

Según nos participa el director de Telégrafos D. Carlos Casalá, en virtud de lo consignado en la ley de presupuestos para 1904, las estaciones telegráficas de todas las capitales de provincia prestarán servicio permanente desde 1.º de Febrero próximo.

Hoy a las tres y media de esta tarde, tendrá lugar la anunciada Asamblea general de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Por cuenta de la Arrendataría de Consumos, ayer empezó la construcción de casetas para instalar los felatos.

Copiamos de un colega de Reus: "El próximo pasado domingo la Cámara de Comercio en cumplimiento de precepto reglamentario se reunió en Asamblea general ordinaria. Fué leída y aprobada la memoria de los trabajos practicados durante el finido ejercicio y a fin de que estos lleguen a completo conocimiento de los señores socios, acordóse imprimir aquella y repartirla entre los mismos. Dado cuenta del balance económico de la Cámara fué también aprobado, como asimismo los proyectos de presupuesto para 1904. Procedióse acto seguido a la elección de las personas que debían sustituir a los seis individuos de la Directiva a quienes correspondía cesar en sus cargos; habiendo sido reelegidos los señores Montserrat, Grau, Izaguirre, Abelló (Pablo), Vidella y Vallvé.

Por uno de los individuos de la Directiva se comunicó a la Asamblea el estado en que se encuentra el asunto del enlace de las redes telefónicas urbanas de Reus a Tarragona y las buenas impresiones que tenía de que aprobado como está en carácter definitivo el Reglamento del señor Maura, pronto sería un hecho el enlace aludido ya que el concesionario que ha de efectuarlo no espera otra cosa que vencer ciertas dificultades de trámite administrativo. La Asamblea recibió con manifiestas pruebas de satisfacción esta noticia, por cuanto de este modo quizás pueda conseguir esta ciudad estar unida telefónicamente con el resto de España."

Prócedente de París ha llegado a Barcelona el eminente crítico de Arte y director de *Art Universelle* de París, Armand de Simeux.

—Agradecido a las Píldoras de Vida del Dr. Ross, hago público que de no usarlas estaría difunto, pues mi estómago nada admitía y cuantos tratamientos seguidos eran inútiles. Hoy estoy completamente bueno gracias a las citadas píldoras.

Nárciso Elias, Torre del Español, (Cataluña).

Según leemos en el periódico de Milán *La Gazzetta dello Sport*, que en su número del 25 del actual publica las adhesiones al concurso internacional de esgrima que este año se verificará en Montecarlo, Tarragona es la única población de España que se adherió al mismo figurando doce aficionados de nuestra población.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elkair Estomacal de Saiz de Carlos*. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stmomalix», marca de fábricas registrada en Europa y Américas.

EN EL AYUNTAMIENTO

De segunda convocatoria celebró sesión ayer nuestro Ayuntamiento presidida por el Alcalde accidental Sr. Ixart, con asistencia de los concejales Sres. Merola, Chulvi, Virgili, Vidal Sabater, Cañellas, Panasachs y Miró.

Se acordó proceder como en años anteriores, a la recepción de la Bula. Pasaron a las comisiones, las siguientes instancias.

Don Juan Mallafré y D. Juan Musolas autorización para verificar obras en sus respectivas casas.

Don Mariano J. Albiñana y otros vecinos de la parte alta solicitan se instale la cañería general de aguas en el llano de la Catedral y calles continuas.

De D. José Cortada y otros, interventores de consumos, interesando el abono de haberes.

De D. Ramon Huguet y otros, abastecedores de carne piden que los matarifes sean sometidos a un examen riguroso para evitar perjuicios.

De D. Salvador Escriu solicitando el traspaso de un cuarto de pluma de agua.

Se acuerda consignar en acta el agradecimiento hacia el señor Arzobispo por su interés en la cuestión de consumos.

Se acordó anunciar al público el sorteo para la designación de los que han de formar parte de la Junta municipal.

Asimismo se acuerda sacar a concurso con urgencia la adquisición de piedra machacada.

Se leyó una comunicación de la comisión del monumento al Dr. Robert, invitando al Ayuntamiento a la inauguración de las obras, acto que tendrá lugar mañana en la plaza de la Universidad de Barcelona.

El alcalde accidental Sr. Ixart propuso se nombrase un concejal u otra persona que representase al Ayuntamiento en aquella ceremonia, lo que motivó una acalorada discusión entre los concejales.

Dicha proposición pasó a votación, acordándose desestimarla y comunicar a la comisión organizadora agradeciendo la invitación y enalteciendo los méritos del Dr. Robert. Hicieron constar su voto en contra los señores Ixart y Cañellas.

El Sr. Cañellas dió cuenta al consistorio que por sentirse enfermo tuvo que regresar precipitadamente de Madrid, pero que en el poco tiempo que estuvo la comisión había visitado al subsecretario de Hacienda y al marqués de Grigny, creyendo que Tarragona logrará sus deseos, si bien cree que no es cuestión de un día.

Se designó a los Sres. Malé y Teixidó para la comisión del arreglo de caminos vecinales.

A propuesta del Sr. Ixart se acordó consignar en acta el agradecimiento de la corporación municipal a la que pasó a Barcelona para gestionar la libertad de los detenidos por los últimos sucesos a los señores Capitán General, General Gobernador y al Sr. Arzobispo.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto en que se aprueba con carácter definitivo la instrucción general de Sanidad pública que se inserta.

—Circular del Gobierno civil encargando a los Alcaldes procedan a la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Almansa Juan Aymerich Ferrando, natural de Vallmoll.

—Anuncio de la Junta de Instrucción pública de la provincia en que se cita al Maestro de 1.ª enseñanza don José Duacastella Poch al cual le ha sido concedida dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio.

—Otro de la misma sobre el nombramiento de Maestro interino de la Escuela elemental de Riudoms D. José Roig Pujol.

La debilidad nerviosa ó neuroséntica, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), caquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general. Cúen pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gustogradaable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de GUCHÍ y MIRAMBELL, A. MON Y SANS HERMANOS

-La Delegación de Hacienda de la provincia ha acordado prevenir á los Ayuntamientos que por todo el mes de Febrero remitan al Ingeniero Jefe de Montes de la sexta región nota detallada de los disfrutos que en cada monte necesiten aprovechar durante el referido año forestal.
-El Tribunal de lo Contencioso administrativo anuncia un pleito incoado contra una providencia del Gobernador civil.
-Anuncios de las alcaldías de Callar, Prades, Cherta y Prat de Compte
-Providencias judiciales.

La Experiencia es Madre de la Ciencia

Este antiguo proverbio es tan cierto hoy como siempre lo ha sido, lo que significa que si fuésemos avisados, no tan solamente aprovecharíamos de la experiencia adquirida á expensas propias, si que también aprovecharíamos de las hechas á expensas de otros.
Véase lo que un Padre cariñoso nos dice en la carta que sigue concerniente á su hijo enfermo de Escrófulas y Raquitismo y en un estado de suma debilidad, y curado radicalmente con la Emulsión Scott.
Barcelona 16 de Marzo de 1903.
Muy Sres. míos: Desde su infancia mi hijo Ramón, de 4 años de edad, ha sido extremadamente débil y enfermizo con manifestaciones de escrófula y raquitismo. Gracias al uso que ha hecho durante algunos meses de la Emulsión Scott, su naturaleza ha cambiado por completo. Actualmente come con muy buen apetito y digiere bien, ha recobrado carnes, fuerzas y buen color de suete.



RAMÓN SANOU

que nada en él aparece de lo que antes era. Me complazo en darle esa grata noticia y queda como siempre de Vdes. agradecido S. S.
RAMÓN SANOU. Calle de Oriente, 7, 2.
La Emulsión Scott hará para usted ó para su hijo, lo que ha hecho para miles de otras personas; en la seguridad de que nunca causa desengaños.
La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre y por este medio ayuda al sistema á expeler de sí la materia morbida. Toda manifestación de desgaste orgánico, el raquitismo en particular, es consecuencia de un estado de sangre viciada.
El aceite de hígado de bacalao medicinal es la base de la Emulsión Scott; de ahí que ella ponga fin al desgaste orgánico, mejore el apetito, regularice las digestiones y cure el raquitismo.
La Emulsión Scott expela la causa que hace pobre la sangre, regula la digestión y con ella enriquece y aumenta la sangre. De ahí que la sangre adquiere potencia resistiva y de ahí también que la Emulsión Scott ayude no tan solamente á impedir la invasión de la enfermedad, sino también á expeler los gérmenes morbidos y á recuperar la salud.
Un frascuito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

EL BRASERO

Yo sé, lector, que tus ojos se han fijado en el nombre de la crónica y que exiges un asunto de actualidad. Por que ha de ser necesariamente una crónica algo que nace con el día y muere con el sol; y que la crónica—ítu lo mandas!—ha de ser algo también aéreo, fugaz, fácilmente desaparecido, posándose sobre los hechos rápidamente.

Pero el brasero, no es acaso de actualidad en estos días del invierno desolado, de caminantes perdidos en la nieve y de lobos aulladores en las puertas de las aldeas? Mira dentro de las viviendas españolas, nuevo *Diablo Cojuelo*, y verás en todas ellas el brasero allí en la parte más principal de las casas, como objeto de veneración, ídolo penate á quien las familias adoran. Y verás también, lector, una raza de ateridos, acurrucados junto á la lumbre, con frío en el cuerpo y en el alma: cuerpos ateridos, ojos tristes que miran las áscuas con intensa melancolía del pobre y del vencido...

El brasero nos viene de aquellos buenos mahometanos que tan honda huella dejaron en el solar español. Ellos, así como nosotros, calientan su pobre vejéz junto á los braseros de bronce donde hueve el café. Nosotros, como ellos, frente á las áscuas que mueren y acaban en cenizas, ateridos por el frío de la decadencia, fuimos lentamente mientras las ideas

melancólicas danzan en ronda silenciosa por los cerebros.

Con el brasero, aquellos buenos musulmanes nos legaron cierto fatalismo que para las ocasiones apuradas sirve de peso y freno, pero á la vez también el sentimiento de altivez é inmobiliza la voluntad. Es, pues, ese brasero nacional como un lazo que nos liga á los que en Africa, sueñan, quietos y acurrucados, sin ansia de renovación, sin gusto de vivir ni ambición de una nueva grandeza...

Es, pues, el brasero, objeto de decadencia, objeto de quietismo. Nada como él incita al sueño, á la inmovilidad y al fatalismo estéril. Su lumbre escasa entretiene el frío nada más: obliga á los individuos á agruparse en torno de cuatro áscuas: el cuerpo tiritita, se encoge y achica, empequeñeciéndose: á su lumbre se mantienen esas tertulias cursis, esos diálogos cansados, esas burlas tristes, esos amorios pobres que terminan en matrimonios de Taboada.

Ved las viviendas; asomáos al secreto de sus gabinetes desolados: veréis siempre el mismo cuadro de inmovilidad, de frío, de pobreza. Veréis una clase media sin arrestos, compuesta de empleados de bajo sueldo envuelta en una capa disimuladora que solo cuida las apariencias: veréis un proletariado hundido en altas casas de vecindad, sin higiene ni confort: veréis, en fin, como pupila atenta que lo persigue todo, el brasero que alumbrá á medias y medio calientá aquel estado de pauperismo disimulado que ha nacido de la falta de carne, de la falta de ejercicio y de la falta de calor.

El brasero es nosivo, además, porque convida á la pereza. El brasero con la capa y el cocido, es origen del mal español. La capa agarrota el cuerpo, ata los brazos, tapa las máculas y miserias que, tras el disimulo, se eternizan: el clásico cocido estropea los estómagos, fomenta la dispepsia que, á su vez, llena el ánimo de hipocondrias y pesadeces, de malas digestiones y de impulsivos arrebatos de cólera; y el brasero retiene al individuo, lo inmobiliza y lo invita á la pereza, paralizando sus músculos. Le invita, sobre todo, al sueño; esos sueños de grandeza que nos han llevado á aventuras locas y positivos desastres.

Mira, pues, lector, si es el brasero, objeto baladí al parecer, digno de que se le nombre y comente.

¿Sabes, lector, cuándo entrará España en el concurso de los grandes pueblos?

Cuando destierre esos símbolos de pereza y quietismo: el cocido, la capa, el brasero.
Cuando coma carne asada, se caliente en estufas y lleve el cuerpo libre de embozamientos: el cuerpo ágil, los brazos sueltos...

¡Esos brazos que poseemos para luchar, para repeler, para dominar, en esta lucha diaria por la vida!

J. M. SALAVERÍA.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Embarcaciones llegadas ayer

De Palma de Mallorca, en 3 ds., pailebot "Joven Paquito", de 46 ts., p. Berga, con carbón, consignado á don Antonio Mariné.

De Marsella y Barcelona, en 3 ds., v. "Cabo Tortosa", de 997 ts., c. Teillechea, con efectos, consignado á don Mariano Perés.

De New-Orleans y esc., en 40 ds., v. "Conde Wifredo", de 2.765 ts., c. Guibernau, con duelas, consignado á don José M. Ricomá.

Despachadas

Para Bilbao y esc., v. "Cabo Tortosa", con efectos.

Para Barcelona, berg. gol. "Baltasar", con tránsito.

Para Las Palmas, corbeta "José Fargas", con paja.

Procedente de Nueva Orleans y es-

calas, fondéó ayer mañana en este puerto el vapor trasatlántico "Conde Wifredo", de la casa naviera "de Cádiz Pinillos Izquierdo y Compañía.

Su tripulación consta 17 hombres, habiendo desembarcado en Almería, con motivo de la huelga, 40 tripulantes.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día señor T. coronel de Luchana don Carlos Luchapelle.
H. y P. 1.º C. de Luchana.
Paseo de enfermos Luchana.
El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer
NACIDOS

Ninguno.
FALLECIDOS
Julia Villalba Rubio, San Miguel, 23, (40 años)
MATRIMONIOS

Pedro Muñoz Moreno con Rosa Piñol Camell, Francisco Guinart Plá con Dolores Corbella Piñoré,

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

| | | |
|----------------------------|----------|----------|
| Cambios extranjeros | | 29 Enero |
| Londres 90 días fecha..... | 34'05 d. | |
| Id. cheques..... | 34'63 p. | |
| París 90 días fecha..... | 00'00 p. | |
| Id. cheques..... | 37'60 p. | |

Efectos públicos

| | Din. | Papel |
|--|-------|-------|
| 4 por 100 interior contado..... | 00'00 | 00'00 |
| » » fin de mes..... | 76'97 | 77'00 |
| » » fin próximo..... | 77'07 | 77'40 |
| » » amortizable contado..... | 00'00 | 00'00 |
| » » fin de mes..... | 97'40 | 97'42 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas..... | 00'00 | 00'00 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1885.. | 00'00 | 00'00 |
| » » 1890.. | 00'00 | 00'00 |

Obligaciones contado

| | | |
|--------------------------------|-------|-------|
| Tarragona, Barcelona y Francia | | |
| 2 1/4..... | 58'40 | 58'25 |
| Alm. Val. Tarrag. adheridas... | 75'00 | 75'25 |

Acciones fin de mes

| | | |
|---|--------|--------|
| Banco Hispano Colonial..... | 000'00 | 000'00 |
| Medina-Zamora y Orense-Vigo. | 31'90 | 32'00 |
| Nortes de España..... | 53'30 | 53'40 |
| Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante..... | 90'20 | 90'30 |
| Banco de Préstamos y Descuent. | 25'65 | 26'00 |

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día de ayer

| | |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado..... | 77'00 |
| 4 por 100 ídem fin mes..... | 77'00 |
| 4 por 100 ídem fin próximo..... | 77'15 |
| 5 por 100 amortizable..... | 97'50 |
| Aduanas..... | 000'00 |
| Cubas (Fmisión de 1890)..... | 00'00 |
| Filipinas..... | 00'00 |
| Banco de España..... | 476'50 |
| Tabacalera..... | 435'00 |
| Nuevo empréstito..... | 00'00 |
| Cambio de París..... | 37'45 |
| Ídem Londres..... | 34'57 |
| 4 por 100 exterior..... | 00'00 |

BOLSA DE PARIS

| | |
|-----------------------|--------|
| Exterior español..... | 00'00 |
| Norte España..... | 000'00 |
| Alicante..... | 000'00 |

TELEGRAMAS

Madrid 29, á las 10

Esta madrugada se ha firmado el acta que da por terminada la cuestión Linares-Soriano, por más que se cree tendrá el asunto una segunda parte.

En dicho documento se hace constar que el señor Soriano, sin perjuicio de la reparación necesaria sino satisfacen estas explicaciones, declara que no tuvo intención de ofender al general Linares

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

Y LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO DE

M. RIUS

Especialista en las enfermedades de la matriz

SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia (jóvenes opiladas) debilidad general, Agotamiento por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc
BASTAN 20 á 30 inyecciones para la completa curación.
A LAS JOVENES POBRES GRATIS, de 6 á 7 de la tarde.

SUERO SUHIRLEY

De resultados sorprendentes en la neurastenia (primeros períodos) dolores nerviosos, vejez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronicidad. En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejora.

De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

Inyección Fournier

Para la curación sin dolor en 8 días de la blenorragia aguda (purgaciones) y en 30 días de carónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

REUS.—Misericordia, 7, 2.º. — Consulta de 10 á 1 y de 3 á 7.

en su honor de militar ni en su dignidad de caballero, dando por no pronunciadas las frases que hubieron podido ofender al general Linares, pero manteniendo íntegro su juicio sobre los actos políticos de este señor.

Los representantes del general se dieron por satisfechos con estas manifestaciones. Firman el acta los representantes de ambas partes.

Madrid, 29, á las 11.

Miss Minna continúa algo más aliviada de sus heridas.

El mencionado Mr. Payen ha repetido ante el juez la misma declaración que prestó anteriormente.

Madrid, 29 á las 12.

Además de la entrevista de los señores Azcárraga y Maura, conferenció anoche el jefe del Gobierno con los señores Montero Rios y Cobián.

No se sabe de que trataron los conferenciantes, aunque estas visitas hicieron sospechar que está la crisis latente.

Madrid 29, á las 12.

La comisión de Presupuestos se ha reunido en el Congreso aprobando el dictamen sobre el proyecto de ley para pago de las obligaciones de Ultramar.

Se afirma que el ministro de Hacienda estudia la forma de recoger los 15 millones de pesetas que el Banco hipotecario tiene en valores de Ultramar.

También estudia el señor Osma un nuevo proyecto para pagar al Banco de España los setecientos millones de pesetas que este establecimiento de crédito posee en pagarés de Ultramar.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Bosch y Serrano

de la que forma parte la aplaudida primera tiple,

Srta. Conchita Bosch

Función para hoy.
Las zarzuelas.

LA BANDA DE TROMPETAS
LA DIVISA
LA FIESTA DE SAN ANTON

Para precios y demás detalles véanse los programas.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA.

OFICIAL Y APRENDIZ

Se necesitan en la peluquería de los Sres. Sabater hermanos.
RAMBLA DE SAN JUAN

GABINETE Y CLINICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raicillos SIN DOLOR.
Encañilación en empastes, emplomas y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CLINICA DENTAL

DE D. PULGENCIO AGUSTÍ ALEO
PROFESOR DENTISTA

Unión, 44, pral, Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestesicos conocidos.

CENTRO DE INSTRUCCION MUSICAL

DE TARRAGONA

SALÓN AYNE

(Rambla de San Juan, 46, bajos)

CLASES PROFESORES
Solfeo y Teoría de la música.....Sr Ricomá.
Piano y Canto.....Sr. Sabatés.
Violín y demás instrumentos de arco... Sr. Catalá discípulo del Maestro Crickboom.
Armonía y composición... Rde Echegoyen, organista de esta Catedral.

Apesar de las notables reformas hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre.
Para más detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro, Casa Ayne.

SE VENDE

Una casa en la Bajada de Misericordia señalada con el número 4.—Darán razón en el piso 1.º de la misma

Se vende bonita tienda de comestibles situada en punto céntrico de esta ciudad por defunción de los dueños. Informarán en la redacción de este periódico.

SABANYOL

cura radicalmente los sabañones (panallons) y las grietas de las manos.
Depósito: Farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.—A podaca, 28.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del **Pectoral de Cereza del doctor Ayer**. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del doctor Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre a mano. Cuando no se tiene cómprese una botella a la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO.**
Lowell, Mass., E. U. A.

LAS HERNIAS (TRENCADURAS)

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbrar a llevar una vida enferma, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padece. Un bragero impropio, es un enemigo para el herniado.

A contentarse son los brageros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguarda, llevan encima un enemigo permanente de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragero. Los herniados que desean librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al **GABINETE DEL ESPECIALISTA SEÑOR VIVES** el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el **BRAGUERO OPTIMO HERNIAL**, de su invención, apropiado a vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No con fundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados brageros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros brageros son recomendados y empleados por los médicos mas eminentes de España y del extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Brageros de varios sistemas a precios baratísimos.

Despacho: de 9 a 12 y de 3 a 7. — Dias festivos: De 9 a 12 mañana.

CALLE UNION, 17

CASA VIVES-BARCELONA

Pídase el folleto explicativo que se envía gratis, todo el mundo.



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

SOLUCION BENEFACTO

GLICERO FOSFATO DE CAL CO. **CREOSOTAL**

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conyuntivas, insipiente, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esterofulismo etc. Frasco 1.50 Pesetas. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. **CUCHI** y **MIRABELL**.
— En Reus: Farmacia de D. **ANTONIO SERRA**. — En Tortosa, don **E. CARPA**. — En Valls, D. **RAFAEL OLLER**. — En Vendrell, don **M. TRAINER**, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. en **Droguería General**.

EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el **GABINETE ODONTOLÓGICO**, que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º
(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participará a la par que **OPERA TODOS LOS LUNES** en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

siempre mañana a cinco tarde.

CALLOS-DUREZAS

es el mejor. Siempre cura!!
Se ve contra las numerosas imitaciones, que no os más que desacreditar nuestro producto, pues no puede en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está aprobado los cura el nuestro. En Tarragona, en todas las farmacias y droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!!
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

UNA PESETA

PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina. — A tres reales caja.

Farmacia del Centro, de Manuel Font. — Rambla de San Juan, 57. — Teléfono, 48

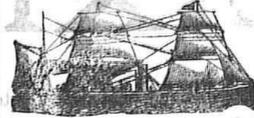
SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

| SALIDAS | LLEGADAS | SALIDAS | LLEGADAS |
|---------------------------|---------------------------|---------|----------|
| De Tarragona a Montblanch | De Montblanch a Tarragona | | |
| 7:45 | 9:38 | 8:13 | 10:18 |
| 12:20 | 16:16 | 11:18 | 15:07 |
| 17:08 | 19:34 | 18:08 | 19:48 |
| De Tarragona a Valls | De Valls a Tarragona | | |
| 5:36 | 8:43 | 5:00 | 8:29 |
| 6:37 | 8:43 | 9:36 | 13:29 |
| 14:42 | 18:41 | 19:41 | 21:26 |
| 17:4 | 22:46 | | |
| 20:15 | 22:46 | | |
| De Tarragona a Reus | De Reus a Tarragona | | |
| 7:45 | 8:15 | 8:16 | 8:51 |
| 12:20 | 13:00 | 9:44 | 10:18 |
| 17:08 | 17:46 | 14:80 | 15:07 |
| 20:00 | 20:38 | 19:17 | 19:48 |
| De Tarragona a Barcelona | De Barcelona a Tarragona | | |
| 2:44 | 8:20 | 5:44 | 8:29 |
| 5:36 | 8:34 | 6:01 | 9:55 |
| 6:37 | 11:04 | 8:48 | 10:45 |
| 8:32 | 15:15 | 9:47 | 13:29 |
| 14:42 | 17:24 | 11:54 | 17:13 |
| 17:14 | 22:23 | 12:35 | 17:13 |
| 20:15 | 22:19 | 17:35 | 21:26 |
| | | 20:00 | 22:47 |
| De Tarragona a Valencia | De Valencia a Tarragona | | |
| 11:16 | 18:40 | 12:52 | 19:48 |
| 23:10 | 8:25 | 18:57 | 5:00 |
| De Tarragona a Lérida | De Lérida a Tarragona | | |
| 7:45 | 11:35 | 5:28 | 10:18 |
| 17:08 | 21:57 | 16:05 | 19:48 |
| De Tarragona a Tortosa | De Tortosa a Tarragona | | |
| 3:20 | 8:10 | 2:23 | 5:00 |
| 11:16 | 13:15 | 6:36 | 11:00 |
| 15:00 | 20:14 | 17:51 | 19:48 |
| 23:10 | 1:41 | | |

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de transbordar en San Vicente.

Servicios de la compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela, Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York Habana y Veracruz Comunicaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Babello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos director. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 30 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona, a Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos
Jaime Torres Vendrell
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Piqué secos, Piqué afelpados, Acuchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Mantiles, Sábanas, Pañuelos juratón y toda clase de géneros lios y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jume de primera calidad y acabados a la perfección.
DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA
Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANCH
NO SUSTRAYE AL CUERO
PORTA
EL PELO EN 20 MINUTOS
MATA LA RAZ
BOIRELLI Huesos, Acetato, 52, Barcelona
LO SUSTRAYE AL CUERO SIN DAÑARLO
En Tarragona
J. FOLGUERA
Rambla de San Juan, 58

SE ADMITEN
los anuncios mortuorios, en la Redacción, Conde de Rius, 28, hasta la una de la madrugada.
Teléfono 13.

VENTA DE CABALLERÍAS

Por supresión del servicio animal, se venden 100 caballerías. Trato directo con la compañía.

Informarán: **Ronda Universidad, BARCELONA.**
Compañía General de Tranvías

contra la **NEURASTENIA, ANEMIA**
INO-LECTINA BILION
contra el **CANSANCIO INTELECTUAL**

Cacao soluble en polvo Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **MATIAS LOPEZ**

Pídanse en Ultramarinos y Colmados bien surtidos, DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares

Alfredo Riera e Hijos, Ingenieros

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.—BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA **MATIAS LOPEZ**

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, 36, BARCELONA